



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125311
CUI 11001020400020220146200
LIGIA MARÍA SOLAR MEJÍA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 20 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 18 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada el apoderado de **LIGIA MARÍA SOLAR MEJÍA**, contra la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Barranquilla. Se vinculan al trámite constitucional a Colpensiones, a Elizabeth Rivera Pallares, y a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. rad 08001310501520130048101.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. No 08001310501520130048101, En especial a **ELIZABETH RIVERA PALLARES**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II